



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214741-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 868/19 por la que se proroga una ayudantía estudiante ad-honórem en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, durante el periodo del 17.06.2017 al 17.06.2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Aaron Saal, informa que la estudiante Constanza LIBERATORE DNI: 38.506.492, cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "La autoconciencia: ¿un proceso emergente?", por lo que corresponde aprobarla.

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía ad-honórem a la estudiante Constanza LIBERATORE DNI: 38.506.492, realizada en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 17.06.2017 al 17.06.2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la estudiante Constanza LIBERATORE, ha realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.